



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/4/01
19 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

17ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS.CP N° 4, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 4/01
NEGOCIACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO V
DEL ANEXO 1-B DEL ACUERDO MARCO GENERAL
DE PAZ EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad,

Tomando nota del informe del Representante Especial del Presidente en ejercicio,
Embajador Henry Jacolin, y

Expresando su gratitud al Embajador Henry Jacolin y a sus colaboradores por los
excelentes servicios prestados,

Toma nota con satisfacción de la conclusión de las negociaciones previstas en el
Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, y
recomienda que el próximo Consejo Ministerial dé su visto bueno a la conclusión de dichas
negociaciones.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/427
19 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

17ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS.CP N° 4, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 427
NEGOCIACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO V
DEL ANEXO 1-B DEL ACUERDO MARCO GENERAL
DE PAZ EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

El Consejo Permanente,

Tomando nota del informe del Representante Especial del Presidente en ejercicio,
Embajador Henry Jacolin, y

Expresando su gratitud al Embajador Henry Jacolin y a sus colaboradores por los
excelentes servicios prestados,

Toma nota con satisfacción de la conclusión de las negociaciones previstas en el
Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, y
recomienda que el próximo Consejo Ministerial dé su visto bueno a la conclusión de dichas
negociaciones.